

BANDO DE ESTA ALCALDÍA

Ayuntamiento de IRUÑA DE OCA



ALKATETZA HONEN BANDOA

IRUÑA OKAKO Udala

**El Alcalde de este Ayuntamiento hace saber:
Udal honetako Alkateak jakinarazten du:**

Que confeccionado el Padrón contributivo del IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA correspondiente al ejercicio 2015, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

PERIODO COBRATORIO

Estarán puestos al cobro en período voluntario en las oficinas municipales, los recibos del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2015, del 07 de mayo al 07 de julio, ambos inclusive, de lunes a viernes en horario de atención al público, de 9'30 a 13'30 horas

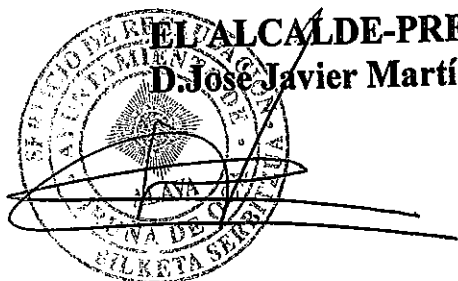
Los recibos domiciliados serán cobrados en las Entidades Bancarias el día 10 de junio del 2015.

Transcurrido el indicado período, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio con aplicación del recargo que, en su caso corresponda (artículo 28 de la Norma Foral 6/2005 de 28 de febrero, General Tributaria de Alava).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Langraiz Oka, a 09 de Abril de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. José Javier Martínez



IRUÑA OKAKO UDALA ARABA		AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA ALAVA
ORDUA	10 ABR. 2015	HORA
ENTRADA / SARRERA	SALIDA / IRTEERA	
Num. / Zkio.	Num. / Zkio.	